



Culiacán Rosales, Sin., a 31 de enero de 2017

**ASUNTO: INFORME DE TRABAJO
COMISIÓN DE JUVENTUD Y EL DEPORTE**

**DIP. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA
PRESENTE.-**

De acuerdo al artículo 70, de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la Comisión de Juventud y el Deporte, nos permitimos presentar un informe por escrito de los asuntos que trato esta comisión durante el primer periodo ordinario de sesiones, conformada por los siguientes diputados.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Presidente	Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez
Secretario	Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala
Vocal	Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete
Vocal	Dip. Feliciano Valle Sandoval
Vocal	Dip. Tomás Roberto Amador Carrasco



En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los diputados integrantes de la Comisión de Juventud y el Deporte, tienen a bien presentar un informe escrito, en el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados.

I. Reuniones de trabajo

En este primer periodo ordinario de sesiones, la Comisión de Juventud y el Deporte formalizó reuniones de trabajo con la finalidad de tratar asuntos diversos en temas de su atribución.

a. Primera reunión

En esta primera reunión el objetivo fue instituir la Comisión Permanente de Juventud y el Deporte de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la cual en el ejercicio de sus funciones dará seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar en las deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, en materia de juventud y deporte.

b. Segunda reunión

En la segunda reunión realizada, con motivo de generar una mesa de reflexiones sobre el desempeño que habrá de llevar esta comisión permanente, no se llegó a ningún acuerdo, pues la presidencia de la comisión no se encontraba preparada con un borrador de plan de trabajo en el cual se sustentaría el trabajo legislativo.

c. Tercera reunión

En la tercera reunión realizada por esta comisión, se convocó con la finalidad de solicitar el apoyo económico para la realización de evento deportivo en el municipio de Ahome, en la cual no se llegó a ningún acuerdo y señalándose que la finalidad de las reuniones de las comisiones permanentes no eran con esa finalidad.



d. Cuarta reunión

En relación a las actividades de coordinación y participación en temas relacionados a la Juventud y el Deporte en el Estado de Sinaloa, se llevó a cabo la cuarta reunión, contando con la presencia de la totalidad de integrantes de la comisión. El objetivo de esta reunión se sustentó en presentar una propuesta de trabajo con la finalidad de elaborar un plan de trabajo. Se llegó al acuerdo de presentar un Plan de Trabajo elaborado en el cual se integrarían los objetivos y líneas de acción en las que se trabajara en esta legislatura.

e. Quinta reunión

En esta quinta reunión contando con la presencia de tres diputados, se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión de Juventud y el Deporte el cual se encuentra integrado por los siguientes apartados: a) Introducción; b) Antecedentes; c) Diagnóstico; d) Objetivo, Misión y Visión; e) Líneas de acción; y, f) Marco Jurídico.

En relación al plan de trabajo de esta comisión destacan las siguientes líneas de acción: 1. Análisis de iniciativas, exhortos y puntos de acuerdos en legislaturas pasadas y presente. Dar análisis y dictamen a las iniciativas pendientes. 2. Fortalecimiento del Instituto Sinaloense de la Juventud y el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física; tener un mayor acercamiento con las autoridades de los institutos en mención, con la finalidad de intercambiar ideas y generar un marco de política pública y legislativa acorde a las necesidades actuales. 3. Realizar eventos como parte del trabajo legislativo de esta comisión, tal es el caso del reconocimiento al Mérito Juvenil y el Premio Estatal del Deporte. 4. Promover iniciativas para el fortalecimiento de las leyes que benefician a las y los jóvenes sinaloenses. 5. Promover la elaboración de diagnósticos oportunos en temas relacionados a la juventud, que permita formular leyes y política pública de forma apta. Ante estas líneas de acción los Diputados asistentes a la reunión aportaron ideas y recomendaciones al plan de trabajo, específicamente en las líneas de acción, como programas de prevención.

El resultado de la reunión se estableció continuar trabajando en temas de juventud y deporte, así como establecer el vínculo con las instituciones y actores involucrados en temas de interés para la juventud. Se acordó programar reuniones con los encargados de los institutos municipales y estatales del deporte y la juventud.



II. Asistencia a eventos

1. Ceremonia "Todo Listo" para el Maratón Internacional de Culiacán 2017.
2. Reunión de Trabajo con Presidentes de Asociaciones Deportivas en el Estado de Sinaloa.
3. Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (ISDE).
4. Entrega de la Medalla al Mérito Deportivo Paralímpico

III. Asuntos turnados

A la fecha no hay asuntos turnados a esta comisión.

Sin otro particular por el momento que informar acerca de los trabajos realizados por esta comisión y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, cuarto párrafo de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, me despido quedando de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez

Presidente


Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala

Secretario


Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete

Vocal


Dip. Feliciano Valle Sandoval

Vocal


Dip. Tomás Roberto Amador Carrasco

Vocal